



GRADO EN FARMACIA

Procedimiento de elección de Farmacia Comunitaria/ Hospital ` para el desarrollo de las Prácticas Tuteladas.

Los estudiantes del Grado en Farmacia de la Universidad Rey Juan Carlos realizan la elección del centro para la realización de las Prácticas Tuteladas siguiendo un procedimiento transparente y basado en criterios académicos.

Para la asignación del centro para la realización de PT por parte del estudiante se sigue en primer lugar, una asignación libre. En esta asignación, los estudiantes el grupo se ponen de acuerdo entre ellos para la asignación de plazas y el rotativo, trasladando el/la delegado/a, posteriormente, la lista a la coordinadora de prácticas tras el acuerdo alcanzado. De esta manera los estudiantes se involucran en la toma de decisiones, mejorándose entre ellos la comunicación empatía y resolución de conflictos entre compañeros.

Si la primera opción no es favorable por no alcanzarse un acuerdo entre los compañeros, se plantea la segunda opción, que consiste en la selección de los centros y/o rotativo según la nota del expediente académico del estudiante en el momento de la reunión de selección con la Coordinadora de Prácticas Tuteladas.

Este sistema garantiza la equidad, la transparencia y la posibilidad de que cada estudiante desarrolle su formación en PT en un centro que le motive y le permita aplicar los conocimientos adquiridos durante el grado.